Ayuntamiento de Villamayor

El Ayuntamiento Informa

Ante las dudas generadas sobre los recibos de agua, basura y alcantarillado, pasados al cobro durante el pasado año, el Ayuntamiento, a través del presente informe, quiere explicar públicamente, el origen de la situación actual, así como los motivos que han llevado a tener que tomar una decisión tan complicada en la difícil situación económica que se está atravesando.

Como casi todos ustedes sabrán el Ayuntamiento de Villamayor, hace ya casi una década, y por diferentes motivos, empezó a acumular un retraso en el cobro de determinados servicios básicos que en su momento llegó a ser de casi dos años.

Esta es la evolución que ha seguido el cobro de estas tasas, según consta en la página de REGTSA.

Año	Número de Padrones al Cobro	Desfase
2005	1º T, 2º T, 3º T y 4º T del 2004	
2006	1º T, 2º T, y 3º T del 2005	1 trimestre no se cobra
2007	4º T del 2005 y 1º T del 2006	2 Trimestres no se cobran
2008	2º T del 2006	3 Trimestres no se cobran
2009	3 º y 4º T de 2006 y 1º y 2º de 2007.	
2010	3º y 4º T de 2007 y 1º y 2º de 2008.	
2011	3º y 4º T de 2008 y 1º y 2º de 2009	

Esta situación, sobre todo en el abastecimiento de agua potable, provocaba un importante desequilibrio en el tiempo. Desde que se pagaba a la empresa que suministraba el agua, hasta que se cobraba, el Ayuntamiento estaba soportando un gasto que no recuperaría hasta dos años después, con las consecuencias de liquidez que eso podía ocasionar. Como se puede deducir del cuadro adjunto en los años 2006, 2007 y 2008 se recaudaban tres, dos y un trimestre respectivamente. Sim embargo, el Ayuntamiento, tiene que hacer frente al pago de los cuatro trimestres a la empresa que suministra el agua en Villamayor.

Esta situación se agrava con la recepción definitiva del sector 14 del municipio, comúnmente conocida como campo de golf. A partir del mes de febrero del 2011, el consistorio tuvo que empezar a pagar el agua potable que daba servicio a un importante núcleo de población. Núcleo de población, que por otro lado, llevaba viviendo allí durante hacía varios años. A partir de entonces el problema de la "financiación" se complica, fundamentalmente por dos motivos.

- 1º.- Se empieza a adelantar el pago del suministro de ese sector, que se ha empezado a cobrar en febrero del 2013. El Ayuntamiento empieza a "financiar" además de lo que ya arrastraba, otros 360.000,00 € por cada ejercicio, en dos años 720.000,00 €.
- 2º.- Dado que el presupuesto municipal de ingresos y gastos para 2011, era el mismo que para 2010, ya que no se aprobó un presupuesto nuevo, y dado que en el gasto presupuestado para agua en 2010, no se tenía contemplado el gasto del sector 14, porque no se iba a recepcionar, supuso:
- 2.1.- Que el gasto final de agua, en 2011, fuera casi el doble que en 2010, con la mitad de ingresos por la prestación de ese servicio.
- 2.2.- Que parte de ese gasto no contemplado presupuestariamente, pero que había que hacer frente, desequilibró las cuentas del 2011 y parte del 2012. Cabe aquí recordar que a

Ayuntamiento de Villamayor

El Ayuntamiento Informa

principios del 2012 se realizó un expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de unos 300.000,00 € de los cuales, casi 120.000, correspondían a agua.

Pero los problemas de tener un retraso tan importante en el cobro del agua no son sólo económicos. Este retraso genera importantes problemas en dos aspectos.

- 1º.- En las compraventas o herencias de inmuebles. Los usuarios que compran lo que empiezan a pagar dos años después de comprar o y los que venden siguen pagando después de hcerlo o, más problemático, desaparecen y es muy difícil realizar el cobro.
- 2º.- Las averías o fugas. Muchos propietarios se han dado cuenta de una avería o fuga dos años después, cuando les llega una factura del periodo en que se originó, y es ahora, cuando puede poner los medios para que para la para la sangría económica. Fuga o avería que se va a ver reflejada durante las facturas de dos años.

Ante este panorama y dada la necesidad de tener que parar esta situación la actual corporación deciden en 2012, primer año en que elaboran un presupuesto anual, empezar a acortar éste déficit en los periodos de cobro. De tal forma se plantea el siguiente objetivo.

Año	Número de Padrones al Cobro	Desfase
2012	3º y 4º T del 2009 y 1º,2º,3º y 4º de 2010	2 Trimestres se ganan.
2013	1º,2º,3º y 4º de 2011 y 1º,2º y 3º de 2012.	3 Trimestres se ganan
2014	4º T del 2012, 1º, 2º 3º y 4º de 2013 y 1º de 2014.	2 Trimestres no se cobran

Con esta solución, a finales del 2014 el cobro de estos servicios está casi al día.

Esta puesta al día se ha encontrado con una pequeña problemática que ha provocado que en algún periodo se hayan tenido que poner al cobro más de un trimestre, siendo imposible poder pasarlos en meses donde no se ponían al cobro otros impuestos o tasas.

Villamayor, al igual que otros municipios de la provincia, tiene delegado el cobro de las diferentes tasas e impuestos en REGTSA. Este organismo, con capacidad ejecutiva en el cobro de este tipo de tasas e impuestos, elabora y pone a disposición de los Ayuntamiento adheridos, a finales de cada ejercicio, un calendario del contribuyente. Este calendario recoge cuatro periodos, tres de ellos en el primer semestre del año y uno en el segundo trimestre.







El Ayuntamiento Informa

Con este calendario, y a la vista de aquellos impuestos que se pasan de forma fija en determinados periodos, el Ayuntamiento de Villamayor publicó, a finales del 2012, y a principios del 2014 los siguientes calendarios de los contribuyentes.



Primer Periodo de Cobros. Se pasará al cobro 1ºy 2º Trimestre de 2011 de agua, basura y alcantarillado. Aquellos vecinos o comunidades que tengan los recibos domiciliados se les pasará el cargo a partir del día 1 de marzo del 2013.

Segundo Período de Cobros. Se pasará al cobro el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el 3º Trimestre de 2011 de agua, basura y alcantarillado. Aquellos vecinos o comunidades que tengan los recibos domiciliados se les pasará el cargo a partir del día 2 de mayo del 2013.

Tercer Periodo de Cobros. Se pasará al cobro al cobro el Impuesto sobre Bienes Urbanos y Rústicos y el 4º Trimestre de 2011 de agua, basura y alcantarillado. Aquellos vecinos o comunidades que tengan los recibos domiciliados se les pasará el cargo a partir del día 3 de junio del 2013.

Cuarto Periodo de Cobros. Se pasará al cobro al cobro el I.A.E, el Impuesto de VADOS y Garajes y el 1º, 2º y 3º Trimestre de 2012 de agua, basura y alcantarillado. Aquellos vecinos o comunidades que tengan los recibos domiciliados se les pasará el cargo a partir del día 1 de octubre del 2013.



Ayuntamiento de Villamayor

El Ayuntamiento Informa

Teniendo en cuenta que en el segundo y tercer periodo se pasan al cobro dos impuestos importantes, como son el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sólo quedan otros dos periodos, primero y cuarto, para repartir el resto de tases e impuestos. Es en estos periodos cuando se han puesto más trimestres de agua, alcantarillado y basura al cobro.

A día de hoy sabemos que determinados contribuyentes, como pueden ser las comunidades de propietarios y algún particular con una parcela de terreno más o menos grande, has pasado dificultades para poder pagar dichos recibos. El Ayuntamiento recuerda a estos usuarios que disponen de dos meses para poder hacer frente al recibo pudiendo, cada mes, pagar uno de los trimestres que ahora se van a pasar al cobro. Por ejemplo:

.- Si en el primer periodo del 2014 se pasaran al cobro dos trimestres uno de ellos lo puede pagar a lo largo de febrero del 2014 y, el otro a lo largo de marzo del 2014. Eso sí, para poder hacerlo de esta forma los recibos no deben estar domiciliados.

Desde el consistorio agradecemos la colaboración y paciencia de nuestros vecinos así como pedimos la mayor comprensión posible y disculpas por los problemas que se hayan podido ocasionar. Todo se ha hecho con la mejor intención y el ánimo de tener unas cuentas saneadas.

Para terminar, y a modo explicativo, queremos hacer llegar a los vecinos los datos reales del coste del agua en nuestro municipio y los recibos que se generan para su cobro. Otra cosa es que después todos se cobren. Con este cuadro se pretende dar a conocer el desequilibrio económico que hay en la prestación del servicio. Ese desequilibrio se compensa con otros ingresos pudiendo mantener, el coste de agua a nuestros vecinos, con tarifas de hace cuatro años.

El agua a Villamayor llega a través de dos suministros. Uno da servicio al casco urbano y el otro al sector del campo de golf. Así pues son dos las facturas que llegan mensualmente. En 2013 son las siguientes.

MESES	FACTURAS	IMPORTE	
ENERO 2013	P0025686	18.331,15 €.	Casco Urbano
ENERO 2013	P0025687	24.666,19 €.	Sector Campo de Golf
FEBRERO 2013	P0037962	19.719,95 €.	Sector Campo de Golf
FEBRERO 2013	P0037961	15. 089,15 €.	Casco Urbano
MARZO 2013	P0070597	14.468,50 €.	Casco Urbano
MARZO 2013	P0070598	19.193,49 €.	Sector Campo de Golf
ABRIL 2013	P0084531	22.904,27 €.	Sector Campo de Golf
ABRIL 2013	P0084530	18.659,73 €.	Casco Urbano
MAYO 2013	P0122087	19.382,61 €.	Casco Urbano
MAYO 2013	P0122088	25.619,08 €.	Sector Campo de Golf
JUNIO 2013	P0141169	31.817,58 €.	Sector Campo de Golf



El Ayuntamiento Informa

MESES	FRACTURAS	IMPORTE	SECTOR
JUNIO 2013	P0141168	28.379,89 €.	Casco Urbano
JULIO 2013	P0144258	33.751,09 €.	Sector Campo de Golf
JULIO 2013	P0144263	32.337,46 €.	Casco Urbano
AGOSTO 2013	P0179303	32.149,81 €.	Sector Campo de Golf
AGOSTO 2013	P0179304	29.838,05 €.	Casco Urbano
SEPTIEMBRE 2013	P0211766	25.742,48 €.	Sector Campo de Golf
SEPTIEMBRE 2013	P0211765	24.468,31 €.	Casco Urbano
OCTUBRE 2013	P0237453	23.137,93 €.	Sector Campo de Golf
OCTUBRE 2013	P0237452	19.813,41 €	Casco Urbano
NOVIEMBRE 2013	P0263253	16.834,41 €.	Casco Urbano
NOVIEMBRE 2013	P0263254	22.980,20 €.	Sector Campo de Golf
DICIEMBRE 2013	P0282350	30.568,97 €.	Sector Campo de Golf
DICIEMBRE 2013	P0282349	18.506,39 €.	Casco Urbano
TOTAL		568.359,97 €.	

Datos de los recibos puestos al cobro en un año, 2013, cuatro padrones trimestrales.

PERIODO	AÑO	IMPORTE	IVA
PADRON 1 TR	2011	42.784,98 €.	4.278,40 €.
PADRON 2 TR	2011	123.856,67 €.	12.385,68 €.
PADRÓN 3 TR	2011	86.945,16 €.	8.695,41 €.
PADRÓN 4 TR	2011	66.566,99 €.	6.656,60 €.
TOTAL		320.153, 80 €.	32.016,99 €.

La prestación del servicio de agua arroja un déficit anual de 216.189,18 € que es un 38%.